



H. CONCEJO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2021-2024.

H. CONCEJO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2021-2024



**ACUERDO DE RESPUESTA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 071248624000034**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. - UNIDAD DE TRANSPARENCIA. – TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fecha cinco de agosto del dos mil veinticuatro se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con la siguiente descripción.

"LA RESPUESTA ANTERIOR INMEDIAT AÑO APLICA--TODA VEZ ESTAN MINTINENDO Y LA RESPUESTA NO VIENE FIRMADA POR AUTORIDAD COMPETENTE ---EXPONGO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CON FOLIO DE TRANSPARENCIA 07124862300027--FIRMADO POR EL COORDINADOR DEL DEPORTE EL LED.ECO. GARICA ROBLESO REPORTE 1 CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN ESTE MUNICIPIO --DE ESA CANCHA SOLICITO LO SIGUIENTE

**atentamente direccion de obras-y/o a quien corresponda
solicito la siguiente informacion publica de las canchas de futbol rapido (no particulares) de la municipio/alcaldia
toda vez que son para uso al publico en general y sobre todo son de utilidad publica y fueron construidas con recursos publicos.
1.-requiero los planos de las canchas.
2.-y direccion de cada una.
3.-y toda la informacion relacionad" (SIC)**

Derivado de su pregunta se detalla la siguiente respuesta:

Tomando en cuenta lo solicitado con número de folio 071248624000034, le informamos que en toda la geografía de Frontera Comalapa, Chiapas, sólo existe una cancha de fútbol rápido pública que se encuentra localizada en la unidad deportiva del municipio. La cancha cuenta con dos porterías útiles, una superficie de cemento de 12 x 24 metros, forrada con una carpeta de pasto sintético que en su totalidad se encuentra deteriorada ya que no cuenta con caucho, ni tampoco con malla perimetral, por lo tanto su labor como cancha sintética es obsoleto, razón por la que no se tomó en cuenta en la anterior solicitud de información. Teniendo más de 7 años de uso en el estado en el que se encuentra, no existe ninguna liga de fútbol rápido en dicha cancha.

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales dirigidas a este H. Ayuntamiento de Frontera Comalapa, Chiapas, así como de notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan sus áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión, por este conducto acuerda que la solicitud de mérito se tiene por atendida.

Un nuevo comienzo para Frontera Comalapa.

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 30140, Frontera Comalapa, Chiapas



H. CONCEJO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2021-2024.

H. CONCEJO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2021-2024



Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así indica mediante el presente acuerdo el ing. Oscar Arodi Bernardo Mazariegos, servidor público responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Frontera Comalapa, Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V; 131 y 138 fracción II de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70, fracciones II, IV y V; 158 Y 161 fracción II de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS); así como en otras disposiciones aplicables.- RÚBRICA.

Un nuevo comienzo para Frontera Comalapa.

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 30140, Frontera Comalapa, Chiapas